



[GUILLEM CORREA](#) , 08/11/2013 | El 31 de octubre es el día señalado para conmemorar el inicio de lo que se conoce como la **Reforma Protestante** de Martín Lutero y su intento de renovación de la vida espiritual y doctrinal de la Iglesia.

Hacer memoria de este hecho no forma parte del calendario litúrgico de la Iglesia Protestante pero sí de su simbolismo teológico.

Por esta razón es una fecha a recordar y es una fecha a celebrar.

Y por esta razón, durante 25 años, el **Consejo Evangélico de Cataluña** (CEC) puso sobre la mesa la necesidad de que, como mínimo, una vez al año la televisión pública de Cataluña retransmitiera un Culto Protestante -tal y como habitualmente se retransmiten otras celebraciones litúrgicas-. Y, en concreto, que se retransmitiera la conmemoración del **Día de la Reforma Protestante**

Detrás de esta petición había una doble intencionalidad: mostrar la pluralidad religiosa del país y abrir el acceso a las minorías religiosas en la programación de actos litúrgicos.

Sin retransmisión del Culto de la Reforma

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 08 de Noviembre de 2013 00:00

Finalmente la petición fue atendida y los protestantes, junto con otras confesiones religiosas que más recientemente también lo habían planteado, pudieron acceder a la programación de actos litúrgicos en la televisión pública de Cataluña.

Hasta aquí las buenas noticias.

Esta crisis se ha llevado muchas cosas por delante y una de las que también se ha llevado es la retransmisión de los actos litúrgicos de las confesiones que recientemente lo habían conseguido. Pero la crisis económica también ha llegado a la televisión pública de Cataluña.

Lo que hay que agradecer a la televisión pública de Cataluña es que, a diferencia de otras televisiones públicas, sigue entendiendo que su razón de ser es precisamente ésta: contribuir a hacer visible la riqueza cultural, social, política y religiosa del país. A diferencia de las televisiones comerciales, que están orientadas sólo a ganar dinero, la televisión pública debe estar orientada a equilibrar sus cuentas para hacer posible lo dicho anteriormente.



Es cierto, es una mala noticia que este año nos quedemos sin retransmisión del Culto del **Día de la Reforma Protestante**

. Pero la buena noticia es que se están buscando fórmulas para emitir, en el transcurso del primer semestre del año 2014, un programa especial sobre el protestantismo en Cataluña.

Sin retransmisión del Culto de la Reforma

Escrito por Guillem Correa Caballé
Viernes, 08 de Noviembre de 2013 00:00

La segunda buena noticia es que aceptan que las decisiones que hoy exige la crisis económica podrán replantearse más adelante.

Habrà quien diga que es una propuesta inaceptable.

Otros dirán que es realista en función del momento que vive el país.

Si me permiten, yo me alinee con los que consideran que ahora lo que es necesario es ser realistas.

Autor: [Guillem Correa](#)

© 2013. Este artículo puede reproducirse siempre que se haga de forma gratuita y citando expresamente al autor y a ACTUALIDAD EVANGÉLICA como fuente.

{loadposition guillem}